

Febrero 2011

TÍTULO

Frutas para consumo en fresco

Producción controlada

Cítricos: Naranja, mandarina, limón, lima, pomelo y sus híbridos

Fruits for fresh consumption. Controlled production. Citrus: Orange, mandarin, lemon, lime, grape fruit and hybrids.

Consommation des fruits frais. Production contrôlée. Agrumes: Orange, mandarine, citron, lime, pamplemousse et hybrides.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 155005-2:2003.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 155 *Frutas y hortalizas frescas* cuya Secretaría desempeña FEPEX.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 155205

ÍNDICE

	Página
0	INTRODUCCIÓN..... 4
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN..... 4
2	NORMAS PARA CONSULTA..... 4
3	TÉRMINOS Y DEFINICIONES 4
4	FORMACIÓN 4
5	CONDICIONANTES DEL SUELO 4
6	CONDICIONES CLIMÁTICAS 5
7	INSTALACIONES, EQUIPOS Y PERSONAL 5
8	MATERIAL VEGETAL 5
9	OPERACIONES PROPIAS DEL CULTIVO 5
10	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 7
11	RECOLECCIÓN..... 7
12	CUADERNO DE EXPLOTACIÓN..... 8
13	CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA..... 8
14	CONTROL DE RESIDUOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS 8
15	RECLAMACIONES DE LOS CLIENTES 8
16	PROTECCIÓN AMBIENTAL 8
17	SISTEMA DE LA CALIDAD 9
18	RETIRADA DE PRODUCTO 9
19	DETERMINACIONES ANALÍTICAS..... 9
	ANEXO A (Informativo) COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO DE PATRONES FRENTE A CONDICIONES ECOLÓGICAS ADVERSAS (FISIOPATÍAS), PLAGAS Y ENFERMEDADES MÁS IMPORTANTES 10
	ANEXO B (Informativo) NIVELES NORMALES ORIENTATIVOS DE ELEMENTOS EN HOJAS DE CÍTRICOS 12

ANEXO C (Normativo)	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CÍTRICOS	13
ANEXO D (Informativo)	BIBLIOGRAFÍA Y TEXTOS LEGALES	18

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma establece los requisitos particulares de un sistema de producción controlada de naranjas, mandarinas, limones, limas, pomelos y los híbridos de todos ellos, en adelante cítricos, cuyo destino principal es la comercialización en fresco.

Para cumplir con esta norma es necesaria la observancia de todos los requisitos generales del sistema recogidos en la Norma UNE 155000. El sistema establece aspectos recomendados y requisitos para cada fase.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 155000 *Frutas y hortalizas frescas. Producción controlada. Requisitos generales.*